

11473

174243



REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE PATENTE DE F21 P
--

174243

D. Domingo Villena Puigmartí, de nacionalidad española, establecido en Tarrasa (Provincia de Barcelona), calle General Sanjurjo nº 276, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "PROYECTOR FIJO PARA LA ILUMINACION INTERNA DE PISCINAS".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un proyector fijo para la iluminación interna de piscinas, que ofrece, sobre los similares hasta ahora conocidos, indudables ventajas, tanto por su simplicidad de constitución, como por la facilidad con que se instala el marco que sujeta el foco a la pared de la piscina y en el cual se monta el armazón que sustenta la lámpara del proyector, que queda en contacto con el agua.

La hermeticidad de ajuste entre la lámpara y el armazón al cual llega la corriente y que constituye el portalámparas, se logra mediante un tipo de junta elástica de configuración especial, que establece simultáneamente el ajuste hermético contra el cono de la lámpara y el plano inferior del armazón sujetador del portalámparas, al que llega el conductor de corriente a través de un prensaestopas que sale radialmente de una cúpula que forma el armazón del portalámparas.

La unión entre dicho armazón y el marco frontal del proyector se realiza por su dorso, a través de cuatro tornillos que atraviesan sendas patas que, en distribución radial simétrica, sobresalen del armazón del portalámparas y se atornillan en cuatro salientes que emergen de la cara posterior del marco del proyector, del que también sobresale un aro en el que queda acoplado el cono de la lámpara.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante



de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título
25 de ejemplo ilustrativo, pero sin que tengan valor limitativo, una
realización práctica del nuevo proyector fijo para la iluminación
interna de piscinas, que se patenta.

Dichos dibujos muestran:

30 Fig. 1.- Vista en perspectiva del conjunto del proyector,
mostrando su parte posterior a la que va acoplado el armazón sus-
tentador de la lámpara, al cual llega el conductor de corriente.

Fig. 2.- Vista frontal del marco del proyector, que se fija
a la pared de la piscina.

35 Fig. 3.- Vista alzada del conjunto del proyector, mostrando
las tres partes principales que lo integran, o sea, el marco de
fijación a la piscina, el armazón sustentador de la lámpara y la
lámpara.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos pasamos seguida-
mente a describir, con mayor detalle, las particularidades de cons-
40 titución y funcionalidad de las partes integrantes de este nuevo
proyector fijo para la iluminación interna de piscinas.

Tal como se aprecia por la perspectiva de Fig. 1 y vista alza-
da de Fig. 3, el proyector está constituido por un marco frontal
-1-, que será preferentemente de forma cuadrangular, en el centro
45 de cuya cara vista se ha practicado un rebaje -2- con un paso cir-
cular en el que se ajusta el bulbo de cristal que forma el reflec-
tor de la lámpara -3-.

El referido marco frontal -1- se atornilla a la pared de la
piscina directamente, por medio de tornillos -T- que pasan por ta-
50 ladros practicados cerca de los ángulos del marco -1- del proyec-
tor, el cual puede instalarse en posición romboidal o bien simple-
mente disponiendo uno de sus lados paralelo al borde superior de
la piscina.

El cuerpo cónico -4- que forma parte de la lámpara del pro-
55 yector, queda ajustado sobre la cara dorsal de dicho marco, dentro
de un aro -6- que sobresale del plano posterior del mismo, esta-
bleciéndose el ajuste entre el bulbo de cristal -3- que forma el
reflector de la lámpara y el contorno interno del rebaje circular
-2- mediante una junta elástica -5- que determina la necesaria es-
60 tanqueidad y al mismo tiempo evita el contacto directo de la lámpa-



ra con el metal que constituye el marco frontal -1-.

65 Del referido aro -6- emergen, en posición diametral opuesta, cuatro salientes -7- -7'- -7''- -7'''-, los cuales presentan sendas perforaciones roscadas para recibir los tornillos -10- -10'- -10''- -10'''-, que fijan, sobre dichos salientes, el armazón -8- sujeta-

70 El armazón -8- presenta cuatro patas radiales -9- -9'- -9''- -9'''- con sendas perforaciones en sus extremos para el paso de los citados tornillos -10- -10'- -10''- -10'''- que fijan el armazón -8- al dorso del marco frontal del proyector -1-.

75 El armazón -8- termina, por su parte superior, en forma de cúpula semiesférica -11-, de la que sale radialmente un prensaestopas -12-, para el paso hermético del conductor que alimenta la lámpara.

80 El ajuste hermético entre el citado armazón -8- o portalámparas y la lámpara -4- propiamente dicha, se establece a través de una junta elástica -13- en forma de doble tronco de cono, enfrentados por sus bases menores, para que, por una parte, se acople al cono que forma el cuerpo -4- de la lámpara y por la otra se adapta al plano inferior del armazón -8- que contiene el portalámparas y sujeta la lámpara dentro del conjunto de la estructura descrita.

85 Alrededor de la cúpula -11- se ha previsto un canal circular, adecuado para arrollar, sobre el mismo, el trozo de cable flexible que constituye el conductor, sobrante de la conexión establecida a través del prensaestopas -12-. Caso de tener que intervenir en el proyector que dejamos descrito, para proceder al recambio de la lámpara o efectuar alguna reparación en el portalámparas y conexión de la misma, es suficiente con retirar los tornillos -T- que sujetan el marco frontal -1- a la pared de la piscina, para poder extraer el conjunto del proyector y efectuar los trabajos necesarios de mantenimiento, sustitución o reparación.

95 El hecho de que el conjunto del proyector se fabrica, preferentemente, en aluminio inoxidable, constituye una indudable ventaja para la conservación del mismo, ya que todas sus partes pueden estar directa o indirectamente en contacto con el agua que llena la piscina y por lo tanto es muy interesante evitar la oxida-



ción de las referidas partes metálicas.

100 Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las piezas integrantes del proyector fijo para iluminación interna de piscinas, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas aquellas modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se desvirtue la funcionalidad del aparato que se patenta.

105

El Modelo de Utilidad, por "PROYECTOR FIJO PARA LA ILUMINACION INTERNA DE PISCINAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

110

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "PROYECTOR FIJO PARA LA ILUMINACION INTERNA DE PISCINAS", caracterizado por el hecho de que está constituido por un marco frontal, en el centro de cuya cara vista se ha practicado un rebaje con un paso circular en el que se ajusta el bulbo de cristal que forma el reflector de la lámpara, fijándose dicho marco directamente sobre la pared de la piscina mediante tornillos que pasan por taladros practicados cerca de los ángulos de dicho marco, que por su cara dorsal presenta un aro sobresaliente del citado plano posterior, dentro del cual se acopla el cuerpo cónico de la lámpara, con interposición de una arandela elástica que circunda el bulbo del reflector.

115

120

2ª.- "PROYECTOR FIJO PARA LA ILUMINACION INTERNA DE PISCINAS", según la 1ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que del aro dorsal del marco emergen, en oposición diametral, cuatro salientes que presentan, en el centro, una perforación roscada para recibir los tornillos que fijan, sobre dichos salientes, el armazón sujetador de la lámpara y portador del portalámparas, que al efecto presenta cuatro patas radiales debidamente perforadas para el paso de los citados tornillos, emergiendo del centro de dicho armazón una cúpula semiesférica de la que sale radialmente un prensaestopas, para el paso hermético del conductor que alimenta la lámpara.

125

130

3ª.- "PROYECTOR FIJO PARA LA ILUMINACION INTERNA DE PISCINAS", según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de



135 que para establecer el ajuste hermético entre el armazón-portalámparas y la lámpara, se ha previsto una junta elástica, formada por dos troncos de cono enfrentados por sus bases menores, que por una parte se acopla al cono de la lámpara y por la otra se adapta al plano inferior de dicho armazón.

140 4ª.- "PROYECTOR FIJO PARA LA ILUMINACION INTERNA DE PISCINAS", según la 3ª reivindicación, caracterizado por el hecho de que alrededor de la cúpula del portalámparas se ha practicado un canal circular, adecuado para arrollar sobre el mismo, el trozo de cable flexible que constituye el conductor sobrante de la conexión establecida a través del prensaestopas.

145 5ª.- "PROYECTOR FIJO PARA LA ILUMINACION INTERNA DE PISCINAS".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 4 NOV. 1971

P.A. de D. Domingo Villena Puigmartí

JUAN B. RENTERÍA

BAD ORIGINAL

Fig.1

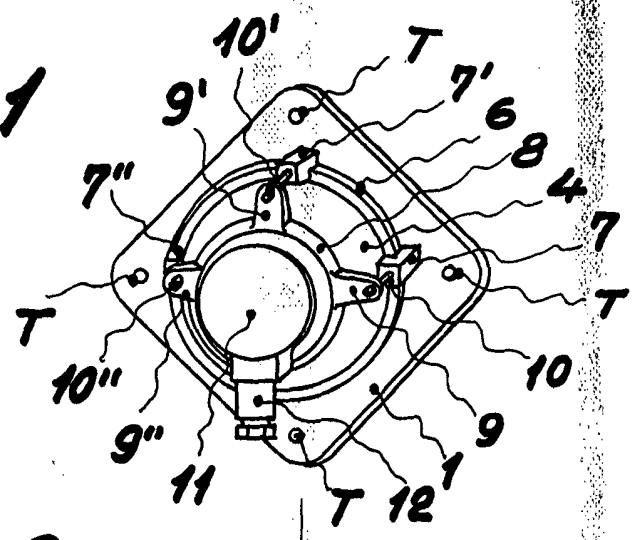


Fig.2

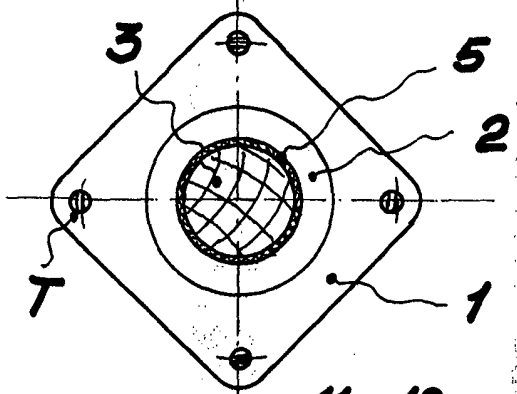
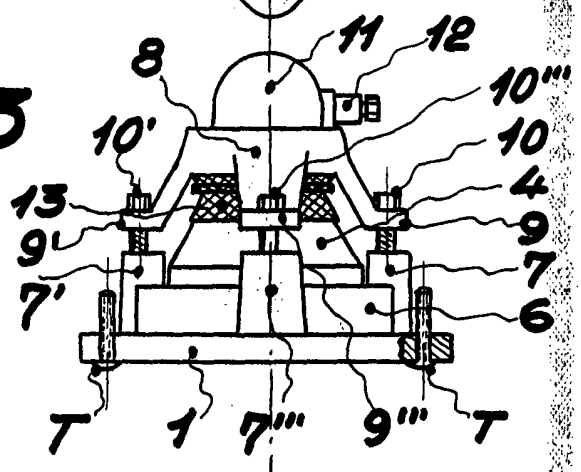


Fig.3



Barcelona 4 Noviembre 1971

PA *[Signature]*
Juan B. Renter Ridaura

Escala variable

